



**Informe de práctica académica de Trabajo Social en la Casa Amalfitana de la Memoria -
CAM- 2022.**

Natalia Estrada Moncada

Informe de práctica presentado Para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Martha Inés Valderrama Barrera, Magister en Cultura de la metrópolis contemporánea.

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín
2023

Cita

(Estrada Moncada 2023)

Referencia

Estrada Moncada, N. (2023). *Informe de práctica académica de Trabajo Social en la Casa Amalfitana de la Memoria -CAM- 2022*. [Informe de practica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Descripción de la práctica	11
1.1 Amalfi.....	11
1.2 Conflicto armado en Amalfi.....	14
1.3 Procesos de verdad, paz, reconciliación y garantías de No-Repetición	19
2 Descripción del escenario de prácticas.....	24
2.1 Casa Amalfitana de la Memoria - CAM –	24
2.1.1 Recuperación de memoria.....	26
2.2 Rol del Trabajo Social.....	29
3 Justificación.....	31
3.1 Objeto de intervención	31
4 Objetivos	34
4.1 Objetivo general	34
4.2 Objetivos específicos.....	34
5 Plan de prácticas.....	35
5.1 Fundamentación teórica y metodológica.....	35
5.2 Marco normativo	35
5.3 Postura ético-política.....	37
6 Desarrollo de la propuesta.....	39
6.1 Diagnóstico.....	39
6.2 Indicadores	39

6.3 Cronograma.....	40
7 Ejecución.....	43
7.1 Actividades.....	43
7.2 Plan de acción.....	43
8 Evaluación del proceso de práctica.....	46
9 Recomendaciones.....	52
Referencias.....	54

Lista de Tablas

Tabla 1 Cronograma de actividades40

Tabla 2 Plan de Acción-CAM-.....44

Tabla 3 Evaluación del Plan de Acción -CAM-.....46

Lista de figuras

Figura 1 Localización del municipio de Amalfi.	11
Figura 2 División política y administrativa de Amalfi.....	12
Figura 3 Barequeo	12
Figura 4 Pueblo de las bicicletas en Antioquia	14
Figura 5 Segunda toma guerrillera, comando de Policía (hoy sede de la Universidad de Antioquia).....	16
Figura 6 Mina de oro La Viborita	18
Figura 7 Acuerdo con el M-19 gobierno de Virgilio Barco.....	20
Figura 8 Acuerdo de paz Gobierno Nacional y las FARC.....	21
Figura 9 Mesa Municipal de Víctimas Amalfi.....	23
Figura 10 Fachada Casa Amalfitana de la Memoria	25
Figura 11 Cuadro de Derechos Humanos y Colcha de pintura.	26
Figura 12 Murales: Acciones de memoria, Línea de tiempo local, Hasta encontrarlos.....	29

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACC	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ASOVISNA	Asociación de víctimas del nordeste de Antioquia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
JEP	Jurisdicción especial para la paz
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
RUV	Registro Único de Víctimas
UP	Unión patriótica
ZOMAC	Zonas del país más afectadas por el conflicto

Resumen

El presente informe da cuenta de la práctica profesional 2 y 3 del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia en la Casa Amalfitana de la Memoria-CAM- del municipio de Amalfi durante el semestre académico 2022-2. El objetivo de la práctica académica se vio orientado a posicionar la Casa Amalfitana de la Memoria y a generar un plan de trabajo que promoviera los espacios de recuperación de memoria y de promulgar las dinámicas de paz, reconciliación, verdad y garantías de No-Repetición dentro del territorio. En este, se realizó la identificación de la problemática y se analizaron los retos, potencialidades, fortalezas y deficiencias que había llevado el proceso de la CAM anteriormente y se trabajó sobre estos, para potencializar los espacios educativos e informativos con relación a la memoria y las garantías de reparación expuestas en la ley 1448 del 2011.

Palabras clave: memoria, conflicto armado, trabajo social, institucionalidad.

Abstract

This report gives an account of the professional practice 2 and 3 of the Social Work program of the University of Antioquia in the Casa Amalfitana de la Memoria-CAM- of the municipality of Amalfi during the academic semester 2022-2. The objective of the academic practice was aimed at positioning the Amalfi House of Memory and generating a work plan that would promote memory recovery spaces and promulgate the dynamics of peace, reconciliation, truth and guarantees of Non-Repetition within the territory. In this, the problem was identified and the challenges, potentialities, strengths and deficiencies that the CAM process had previously carried out were analyzed and work was done on these, to potentiate the educational and informational spaces in relation to memory and guarantees of reparation exposed in the law 1448 of 2011.

Keywords: memory, armed conflict, social work, institutionality

Introducción

En el marco de la práctica académica profesional en la Casa Amalfitana de la Memoria-CAM-, con la finalidad de contribuir al posicionamiento de este espacio y a la recuperación de memoria del conflicto armado dentro del territorio amalfitano, se planteó el Plan de Acción teniendo en cuenta las particularidades del municipio y de los sujetos que lo habitan.

Dentro del municipio y desde la CAM se han realizado ciertas actividades en torno al tema anteriormente mencionado, sin embargo, en aras de fortalecer las peticiones y exigencias de la ley 1448 del 2011 a los diferentes municipios PEDET y ZOMAC, se hace necesario implementar medidas que permitan acoger el ámbito de la reparación psicosocial de las víctimas del conflicto armado al mismo tiempo que se trabaja en relación a las garantías de No-repetición.

Por esta razón este informe de práctica data del proceso que se llevó a cabo para consolidar y poner en ejecución el Plan de Acción de la Casa Amalfitana de la Memoria a través de la articulación con diversos sujetos y actores sociales que permitan la intervención holística con relación a temas de verdad, paz, reconciliación y resignificación de los sucesos dados durante el conflicto armado del cual fue objeto el municipio de Amalfi, Antioquia.

1 Descripción de la práctica

1.1 Amalfi

Amalfi es un Municipio ubicado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia, este ha sido llamado de varias maneras: Riachón, Santa Barbara, Cueva Santa, Nueva Población, entre otras; pero su nombre actual fue asignado por el Monseñor Juan de la Cruz Gómez Plata, en el año 1847.

Figura 1

Localización del municipio de Amalfi.



Nota. Fuente: <https://bit.ly/43QQOC7> (Wikimedia, s,f).

Este pueblo, situado sobre los embalses de Porce II y Porce III limita al Norte con Anorí y Segovia, al Este con Segovia, Remedios y Vegachí, al Sur con Vegachí, Yalí, Yolombó y Gómez plata y, al Occidente con Carolina y Anorí. “Amalfi se encuentra a tres horas de distancia a la ciudad de Medellín, por vía pavimentada y en buen estado” (Gil Jaramillo, 2020, p. 21) En el territorio amalfitano, se ubican un total de 60 veredas, un centro poblado y un corregimiento; contando así con un total de 9 núcleos zonales habitados por un total de “27,071 personas que residen en el municipio”. (Gil Jaramillo, 2020, p. 31)

Figura 2

División política y administrativa de Amalfi.



Nota: Fuente: <https://bit.ly/47cbibe> (Ruiz, M. 2016).

Su economía se encuentra focalizada en la agricultura, la ganadería, la explotación forestal y la minería, esta última, aparte de ser una gran productora de capital es además una de las tradiciones más representativas en el territorio con el barequeo, actividad llevada a cabo por los barequeros o llamados anteriormente “mazamorreros”.

El Código de Minas, definió en el artículo 155 la actividad de barequeo cómo:

La actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales actuales (...) se entiende que esta actividad se contrae al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objetivo de separar y recoger metales preciosos contenidos de dichas arenas.” (Colombia. Ministerio de minas y energía, 2001)

Figura 3

Barequeo



Nota: Fuente: <https://bit.ly/3OBKKZL> (Cortolima, 2019).

Esta actividad representativa del municipio y del Nordeste antioqueño, ha estado presente en el municipio desde la primera mitad del siglo XIX convirtiéndose en uno de los ejes más representativos de Amalfi, el cual, aún hoy, se materializa en zonas fluviales como las orillas del río Porce. El poeta y maestro Federico Velásquez, en su libro “Veraneo en el Porce” de 1868, expuso de manera jocosa lo representativo de esta labor para las comunidades mineras:

No hay en la vida ocupación más agradable que el laboreo de una mina. El minero vive halagado por las más risueñas esperanzas. Goza, por lo regular, de muy buena salud, lo que le hace vivir contento sin que eche de menos la sociedad ni esos goces de las grandes ciudades de que por rareza oye hablar. Para el minero no hay otra cosa en el mundo que su mina y su hogar. No le habléis otro lenguaje porque no os entenderá. (Citado por Gómez, 2009, p. 168)

Así mismo, al igual que esta actividad representativa, Amalfi cuenta con muchas facultades culturales y artesanales que representan el territorio, este, es el caso de la producción de carrieles y la enseñanza de danzas folclóricas que aún hoy tienen gran auge dentro del municipio. Esto, denota que Amalfi tiene una alta carga simbólica; es reconocido como la tierra del tigre, pero, aunque la historia habla de un tigre, en realidad era un jaguar el que se avistó dentro del municipio y el que a su vez ha cargado de narrativas significativas el pueblo, la tradición y el reconocimiento, por su diversidad de fauna, al municipio de Amalfi; por otra parte, tenemos la bicicleta como otro instrumento que además de ser representativo es una muestra de carga histórica, cultural y deportiva dentro del territorio amalfitano, como menciona Marcela Gómez (2021):

Se dice que en Amalfi hay dos bicicletas por familia, en Amalfi usted crece montado en una bicicleta, desde que el bebé se puede sentar se le adapta una silla a la bici y a medida que el niño crece, esta se va adaptando con el puesto adecuado y el primer traído del niño Jesús es una bicicleta. (Citado por González, 2021, párr. 5)

Figura 4*Pueblo de las bicicletas en Antioquia*

Nota: Fuente: <https://bit.ly/3DAM2Of> (González, 2021).

Según lo expuesto anteriormente, podemos decir que Amalfi, también llamado “El ajedrez Antioqueño”, es un municipio con gran riqueza cultural, territorial y artesanal; adicional a ello, el territorio cuenta con una gran carga histórica que es imprescindible no dejar de lado y que actualmente marca muchas de las relaciones sociales que se gestan entre la comunidad amalfitana.

1.2 Conflicto armado en Amalfi

El municipio de Amalfi tiene un gran potencial minero, factor que beneficia, pero a la vez afecta al territorio, el cual “por ser una importante zona minera, es foco para los intereses de los grupos armados ilegales para proteger sus usufructos.” (Muñoz, 2017, p. 05) Esta, es una de las razones por las que desde el año 1982 se comienzan a evidenciar hechos que pusieron en riesgo y alerta a la comunidad amalfitana, estas acciones que violentaron a gran parte del territorio se materializaron en desapariciones, homicidios, masacres y otros hechos victimizantes que marcaron la historia del municipio y al Nordeste Antioqueño en general.

Amalfi por su posición geográfica y sus riquezas mineras atrae el tránsito de grupos al margen de la ley, ya sea por refugio o por la obtención de recursos para su financiación y en donde el narcotráfico ha jugado un papel importante en el conflicto de Amalfi y en todo

el país, en la década de los 90, este permea a las organizaciones de los grupos armados y se convierte en una fuente de recursos. (Serna López & Zapata Trujillo, 2022, p. 15)

Según las narrativas de algunos de los habitantes del municipio de Amalfi, la llegada de los grupos armados al margen de la ley fue notoria dentro del territorio y generó estragos en la vida de los amalfitanos; el municipio, se convirtió en el lugar de combate entre guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas, grupos como las FARC, el ELN, las AUC y otros actores armados, trastocaron la tranquilidad del Nordeste tanto en la zona urbana como la zona rural, esta última viéndose más afectada por ser un lugar con escasa presencia institucional.

Hay ciertos hechos victimizantes que afectaron de manera directa e indirecta a los habitantes del Municipio de Amalfi; teniendo en cuenta las líneas de tiempo encontradas dentro del territorio, podemos decir que el primero de ellos, se dio el 6 de agosto de 1982 en la vereda el Lagarto al presentarse el asesinato de ocho personas y con ello, el desplazamiento y abandono de tierras de varias familias, este hecho fue llevado a cabo por la incursión de un grupo armado dentro del municipio; posteriormente el 6 de agosto de 1991 se presencié la primera toma guerrillera, donde en el comando de la Policía en la Calle Bolívar cerca al parque principal, la guerrilla del ELN destruyó la estación de Policía y las viviendas aledañas dejando dos civiles muertos y dos secuestrados.

Después de estos hechos, los ataques directos al pueblo fueron más concurridos haciendo de Amalfi una zona de alto riesgo y foco de otros grupos armados, lo que generó en los habitantes del municipio desazón, miedo e incertidumbre.

Dos años después del último hecho narrado, justamente el 28 de Octubre del año 1993 se dio una segunda toma guerrillera por parte del ELN, esta fue dirigida por el Capitán Mauricio de Anorí, en este caso, al igual que en el caso anterior, se tuvo como foco de ataque el Comando de Policía pero esta vez de la Calle Santander (actualmente sede de la Universidad de Antioquia) este hecho se llevó a cabo en horas de la tarde, dejó tres policías asesinados, tres civiles heridos y una señora murió de un infarto por los estallidos de los artefactos explosivos que fueron usados; según el reportaje Amalfi y su tragedia escrito por Ramiro Echavarría Quintero (1993), una de las personas asesinadas en este atentado fue León Henao primo hermano de Fidel Castaño, uno de los principales integrantes de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá).

Adicionalmente a la destrucción del comando se presentaron saqueos en las oficinas de la Caja Agraria y del Banco Cafetero del municipio.

Figura 5

Segunda toma guerrillera, comando de Policía (hoy sede de la Universidad de Antioquia)



Nota: Fuente: De la serie “Decir lo indecible” (Blandón Giraldo, 2018).

Jairo Alberto Llano Yepes, ex alcalde (periodo 1990-1992) y Director de la Asociación de municipios del Nordeste fue asesinado y torturado el 24 de noviembre del año 1992 en la vía hacia Medellín a causa de un ataque directo por parte de uno de los grupos al margen de la ley que se estaban tomando el territorio amalfitano; en este mismo orden de ataques políticos, el año siguiente, el día 13 de Febrero de 1995 se dio un atentado a Francisco Castaño Quintero, Alcalde electo de la época, de este ataque, llevado a cabo en un establecimiento público cerca a la alcaldía, él logra salir ileso pero comprende la grave situación que está viviendo el Municipio; esto trae consigo amenazas a diversos funcionarios públicos, entre ellos algunos concejales electos de la época que, al verse en riesgo, deciden renunciar a sus funciones dentro de la alcaldía de Amalfi.

El 30 de abril de 1995

La grave situación de orden público, el atentado al alcalde, la amenaza, el chantaje, el boleteo y la intimidación a las autoridades que ocasionaron serias dificultades para la

administración local y gran pánico para sus habitantes, hicieron que el presidente Samper nombrara al Capitán Juan Francisco Diaz Quiñonez, como alcalde militar para Amalfi. (Palacio, 2021)

En este punto podemos notar que ya se han violado una alta cantidad de Derechos Humanos y a parte de los ya vividos, se comenzó a evidenciar de manera alarmante el desplazamiento forzado; el 31 de Julio de 1988 se manifestaron en la vereda Naranjal por parte de la guerrilla ELN, a raíz del ataque a la mina la Comba, varios homicidios, desaparecidos y heridos y, con ello, el desplazamiento de aproximadamente 538 personas, las cuales fueron atendidas en el casco urbano de Amalfi.

Es importante mencionar que según lo narrado por los habitantes del municipio entre 1997 y 2004 se presentaron constantemente homicidios, desplazamientos, desapariciones y demás hechos victimizantes como el reclutamiento de menores, los atentados y las masacres dentro de la zona urbana y rural, hechos que llevaron a cabo las autodefensas del bloque metro y la guerrilla del ELN.

El segundo desplazamiento masivo del territorio fue en la vereda del Cañón del Mata, esto debido al recorrido que las autodefensas del Bloque Metro realizaron en este sector; en este recorrido además de producir el desplazamiento masivo, dejó 7 homicidios y 5 desapariciones forzadas; este hecho se dio en el mes de septiembre del 2001.

Dos años después, en el 2003 se dio un atentado terrorista producido por las autodefensas del Bloque Metro; el parque principal del municipio fue el escenario de un artefacto explosivo y varios disparos que dejaron a una persona muerta y varios heridos. No se volvieron a presenciar ataques de este tipo hasta el año 2014, donde la guerrilla del ELN atacó la base militar ubicada en la vereda La Manguita ocasionando, a través del lanzamiento e implosión de 6 artefactos explosivos, dos familias afectadas y una vivienda semidestruida; por otra parte, en este mismo año se presentó una masacre en la vereda el Silencio Monos cuando un grupo al margen de la ley ingresó a una vivienda y asesinó a una totalidad de 7 personas.

En el año 2006 se realizó, en el sector de la Mina de oro La Viborita, una exhumación de un total de 10 cadáveres, operación que se llevó a cabo por parte de la fiscalía y el Cuerpo Técnico de Investigación.

Figura 6*Mina de oro La Viborita*

Nota: Fuente: De la serie “Decir lo indecible” (Blandón Giraldo, 2018).

Podemos decir que uno de los hechos victimizantes más recurrentes en el municipio, a manos de los grupos armados al margen de la ley, son los desplazamientos masivos e individuales a partir de los hostigamientos y amenazas por parte de estos actores, esto es un hecho notorio dentro del territorio y que se menciona por parte de los habitantes del municipio. Los años 2011, 2012, 2013, 2019 y 2021 fueron fechas en las que los desplazamientos tuvieron lugar en la zona rural del municipio, las afectaciones hacia la comunidad amalfitana no dejaron más opción para los residentes de estas veredas que abandonar su tierra debido a la presencia y enfrentamientos del ELN, FARC, los Urabeños, el Bloque Metro, las AUC y las entidades de defensa estatal como lo es el Ejército Colombiano.

Estos son algunos de los hechos que han marcado de manera profunda al territorio y los amalfitanos, son actos que han generado problemas económicos, personales, políticos, psicológicos y sociales que dejaron huella en esta comunidad.

El conflicto armado que se ha vivido dentro del territorio, afectó principalmente a los sujetos que residían y residen en las zonas rurales, una guerra constante entre diferentes grupos y milicias en las que quedaban en el medio las personas del campo, los agricultores, ganaderos, barequeros, niños, madres y padres de familia; estos hechos, se producen principalmente dentro de la zona rural debido a la riqueza geoespacial y natural que se encuentra en dicho espacio y por otra parte, por la falta de presencia institucional.

La violencia llegó a nuestras comunidades siendo el resultado de un laboratorio de experimentación de los actores armados (ELN, FARC, AUC y fuerzas del estado) para

librar su batalla, una batalla a la que no fuimos invitados y no queríamos participar, pero en la que nos vimos forzados a colocar muertos, desaparecidos, niñas y niños reclutados, familias desplazadas, mujeres violentadas y sufrir las consecuencias de las minas antipersonal, entre otros hechos victimizantes. (Salón del nunca más, s. f., párr. 1)

Se registran 13 tipos de hechos victimizantes en el Registro Único de Víctimas (RUV): Abandono y despojo de tierras, amenaza, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, minas antipersonales, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado; secuestro, tortura, reclutamiento forzado, confinamiento, víctimas de actos terroristas y pérdida de bienes inmuebles. Hechos victimizantes y crímenes de lesa humanidad que se han manifestado dentro del territorio, en una conversación con Doris Patricia Mesa (2022), enlace de víctimas del municipio, menciona que Amalfi es un municipio con un reporte legal en el RUV de casi 11.000 víctimas, pero esta cifra no es completa, debido a que, por causas como el miedo o la falta de confianza en los procesos estatales e institucionales, algunas víctimas del conflicto armado no han denunciado ni se han reportado como tales.

El municipio sigue siendo un territorio minado, la zona urbana y las veredas cercanas ya se encuentran desminadas por parte de la Organización de Desminado Civil Humanitario, Halo Trust, pero en la zona rural más lejana aún se encuentran espacios donde las minas no se han podido desactivar debido a la considerable distancia con el casco urbano. Hay veredas del municipio que quedan aproximadamente a 9 horas de trayecto, veredas, a las que no se puede ingresar en carro o moto, se debe caminar o transitar en caballo; lo que complica el ingreso y las operaciones en estas zonas.

Amalfi es un municipio que se ha tenido que reinventar en sus dinámicas sociales, individuales y colectivas, ha realizado un nuevo proceso de relacionamiento y sobre todo ha adelantado acciones sobre el cómo sanar estas heridas que ha dejado el conflicto armado impregnado en el sistema de cada uno de los sujetos que habitan el municipio.

1.3 Procesos de verdad, paz, reconciliación y garantías de No-Repeticón

En Colombia los acuerdos de paz se han llevado a cabo desde los años 80's con diversos grupos insurgentes al margen de la ley; acuerdos finalmente fallidos debido a "los incumplimientos

a lo pactado entre las partes, la falta de garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares.” (Pares, 2019, párr. 1)

Posteriormente

El 9 de marzo de 1990 en Caloto, Cauca, se firmó el primer acuerdo de paz entre una guerrilla y el Estado colombiano. El M19 había declarado que la guerra no era la solución y resolvió deponer las armas en una negociación con el gobierno de Virgilio Barco. (Comisión Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2020, párr. 1)

Proceso que fue efectivo y que aún hoy sigue vigente; este, tal como lo expresa la revista Pares en su artículo *Procesos de paz en Colombia* (2019)

Contribuyó a transformar de manera significativa el panorama político colombiano, lo que se materializó en un nuevo diseño institucional propuesto en la Carta Magna de 1991, y segundo, que buena parte de su dirigencia se incorporó a la vida civil participando en la contienda política y en la vida pública, sin volver a las armas y, por el contrario, defendiendo la democracia como sistema para llevar al poder. (Párr. 13)

Figura 7

Acuerdo con el M-19 gobierno de Virgilio Barco.



Nota: Fuente: <https://bit.ly/3rK6wBs> (Marulanda, 2020).

A partir de este hecho, los años 90's y 2000 se caracterizan por la realización de un arduo trabajo en torno a los diálogos y procesos de paz con diversos grupos al margen de la ley: Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), Corriente de Renovación Socialista (CRS), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y las Fuerzas Unidas Armadas de Colombia (FARC) grupo con el cual, el proceso fue más complejo y extendido.

“Luego de un enfrentamiento de más de medio siglo de duración, el Gobierno Nacional y las FARC-EP hemos acordado poner fin de manera definitiva al conflicto armado interno.” (Jurisdicción especial para la paz, 2016, p. 6) En el año 2012 se instauró la primera mesa de conversaciones de paz entre el estado colombiano y el grupo al margen de la ley FARC, este proceso iniciado en la ciudad de Oslo en Noruega, se concluye cuatro años después, en la Habana-Cuba, con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado por el gobierno nacional y las FARC en el año 2016.

Los acuerdos que conforman el nuevo Acuerdo Final contribuyen a la satisfacción de derechos fundamentales como son los derechos políticos, sociales, económicos y culturales; los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y la reparación; el derecho de los niños, niñas y adolescentes; el derecho de libertad de culto y de su libre ejercicio; el derecho fundamental a la seguridad jurídica individual y/o colectiva y a la seguridad física; y el derecho fundamental de cada individuo y de la sociedad a no sufrir la repetición de la tragedia del conflicto armado interno. (Jurisdicción especial para la paz, 2016, p. 2)

Figura 8

Acuerdo de paz Gobierno Nacional y las FARC



Fuente: Nota: <https://bbc.in/44ZG19E> (Cosoy, 2016).

El marco de la ejecución del Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno Nacional con las FARC y de la reforma tributaria plasmada en la Ley 1819 de 2016, el Gobierno definió un listado de 344 municipios catalogados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). (Romero Molina, 2023, p. 250)

Amalfi, un municipio afectado en gran medida por el conflicto armado, ahora es catalogado como ZOMAC y PDET, siendo este último

Un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad los instrumentos para estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos municipios. (Agencia de Renovación del Territorio, s. f, p. 02)

En temas de avances de los procesos de paz y protección de las víctimas del conflicto armado por parte del estado colombiano, el 10 de junio del 2011 “se expidió la primera ley que reconoció el conflicto armado y sus víctimas, la Ley 1448 o Ley de Víctimas y Restitución de tierras.” (Dejusticia, 2020, párr. 1) En esta, se reconoce como víctimas

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011, 2016, párr. 04)

En el marco municipal, en el mandato de Oscar Mario García Rendón, alcalde electo entre el 2016 y el 2019; bajo su plan de gobierno “Amalfi, amor y pasión de todos, un plan para la paz”, se constituye la Mesa municipal de Víctimas Amalfi; posteriormente, el mandatario actual, Federico Gil Jaramillo, en su plan de desarrollo territorial 2020-2023, expone la línea estratégica 4 llamada “Alianza por la seguridad y la reconciliación” la cual, cuenta con un componente de paz y

reconciliación enfocado en la protección de los Derechos Humanos Nacionales e Internacionales y reparación de las víctimas del conflicto armado.

Figura 9

Mesa Municipal de Víctimas Amalfi



Nota: Fuente: (Personería municipal de Amalfi, 2016).

Por otra parte, dentro del territorio se han presentado otros avances en materia de los procesos de verdad, paz, reconciliación y garantías de No-Repetición por parte de los habitantes del municipio de Amalfi, se han gestionado iniciativas que se focalizan en aportar a estos procesos a partir del deporte, la educación y las muestras artísticas y culturales; estas, se han visto fomentadas tanto por la administración municipal como por colectivos que han nacido y se han fortalecido bajo la historia del conflicto armado que ha marcado de manera profunda a esta comunidad.

2 Descripción del escenario de prácticas

2.1 Casa Amalfitana de la Memoria - CAM –

En Colombia, mediante la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se viene implementando un modelo de justicia transicional que incorpora un concepto amplio de reparación a las víctimas. (...) su artículo 139 contempla la reparación inmaterial, que busca restablecer la dignidad de las víctimas mediante la realización de medidas de satisfacción, que contribuyan a mitigar el dolor y proporcionen bienestar. (Snariv, 2015, p. 07)

En este sentido, la Casa Amalfitana de la Memoria nace como un espacio de recuperación de memoria histórica y un espacio que aporta a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado reconocidas bajo la ley anteriormente mencionada; “al constituirse en un tipo de acción de memoria histórica, busca contribuir al esclarecimiento y al aporte a la garantía del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general.” (Snariv, 2015, p. 08)

La creación de estos Lugares de Memoria busca establecer escenarios de conmemoración, reparación, visibilización y denuncia de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica. Así mismo, tiene el objetivo de sensibilizar a la sociedad y avanzar en el restablecimiento de los derechos de las víctimas. (Snariv, 2015, Pg. 09)

Así es como,

A partir de un trabajo académico sobre memorias sensibles de las víctimas amalfitanas, adelantado por el profesor de la Licenciatura en Lengua Castellana de la Facultad de Educación, Jorge Eduardo Urueña López y sus alumnos, se gestó en las aulas de la Sede Amalfi de la Universidad de Antioquia la idea de tener un sitio físico en el cual se pudieran recordar los hechos e impactos del conflicto colombiano en el contexto local y regional, con la intención de aportar a la no repetición. (Ospina Sánchez, 2022, párr. 03)

Esta idea fue acogida por la administración municipal con el programa “Amalfi, Laboratorio de Paz”; laboratorio, hoy llamado Casa Amalfitana de la Memoria, la cual se materializa el 10 septiembre del 2021, a partir de la unión de la Alcaldía y la Universidad de Antioquia junto a la articulación de “la Personería Municipal, la Comisión de la Verdad, el Museo Casa de la Memoria de Medellín y la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto.” (Ospina Sánchez, 2022, párr. 04)

Figura 10

Fachada Casa Amalfitana de la Memoria



Nota: Fuente: (Secretaría de Comunicaciones Amalfi, 2022).

La Casa Amalfitana de la Memoria “tiene como objetivo, crear espacios de paz y reconciliación en el municipio de Amalfi materializados en un “laboratorio social”. (Gil Jaramillo, 2020, p. 186) Por otra parte, es un espacio que le aporta a la transformación social y a los procesos de verdad, paz, reconciliación y garantías de No-repetición, puntos tratados en los acuerdos de paz logrados en la Habana entre el estado colombiano y los grupos armados al margen de la ley.

Esta, tiene sus cimientos en un predio donado por la Alcaldía ubicado en la Zona Centro del municipio, a una cuadra del parque principal al frente de la Casa de Justicia y opera en el mismo horario de la administración municipal.

Como espacio físico, la Casa Amalfitana de la Memoria es un espacio representativo que contiene una gran carga simbólica, emocional y de resistencia por parte de la comunidad Amalfitana, tanto de las personas víctimas del conflicto armado como las personas no víctimas;

debido a que es un espacio que demarca la historicidad del territorio y de los sujetos que lo habitan. Esta iniciativa, “busca darles un nuevo sentido a los efectos de la guerra y encontrar nuevas formas para tramitar el duelo de los amalfitanos”. (Mesa Loaiza, 2021, párr. 02)

Los Lugares de Memoria, representan eso que la guerra no se pudo llevar, simbolizan la voz de resistencia de las víctimas, y se encaminan a su reconocimiento público, el restablecimiento de su buen nombre, la difusión de la verdad y la preservación de la memoria. (Snariv, 2015, p. 08)

2.1.1 Recuperación de memoria

La Casa Amalfitana de la Memoria -CAM- ha realizado varios procesos de memoria que han permitido recopilar muchos de los hechos víctimizantes que han afectado de manera directa o indirecta a la comunidad amalfitana; dentro de esta, contamos con ciertas exposiciones que aportan a la concientización de la comunidad en torno a la necesidad de recuperar de memoria del territorio.

Se construyó una colcha de pintura en el marco del proyecto “Hilando” liderado por la Unidad de Víctimas, en el cual las víctimas del conflicto armado del municipio plasmaron su sentir a través del retazo y la pintura; por otra parte, se encuentra expuesto el cuadro de declaración Internacional de Derechos Humanos debido a que este espacio, dirigido a las víctimas, nos hace recordar a las personas que les han sido violentados y vulnerados sus Derechos Humanos.

Figura 11

Cuadro de Derechos Humanos y Colcha de pintura.



Nota: Fuente: Fotografía propia. (Casa Amalfitana de la Memoria, 2022).

Por otra parte, la CAM cuenta con una exposición donada por Omar Blandón que es un historiador experto en memoria del municipio, esta tiene por nombre “Decir lo indecible”; son fotografías del municipio de Amalfi, de algunos lugares que nos cuentan hechos que sucedieron dentro del territorio.

La primera fotografía es un artefacto explosivo (bomba) debido a que se dieron dos tomas guerrilleras en el municipio; posteriormente contamos con una foto del cementerio, ya que en la época del conflicto se presentaron muchos N.N, actualmente N.I (Cuerpo No Identificado) los cuales iban a dar al cementerio. La tercera fotografía de la exposición es la Boquerón, allí estaba asentado un grupo armado, los paramilitares que estuvieron en el municipio de Amalfi, entonces casi todos los vehículos de las veredas transitaban por este lugar convirtiéndose en un lugar estratégico para los grupos armados donde posicionaron especie de retén, allí bajaban a la persona que iban a asesinar, a judicializar o iban a investigar.

Al igual que el lugar anteriormente mencionado, tenemos una fotografía de la Balastera que alimenta la ruta que va desde Amalfi hacia el cañón del Mata, Portachuelo, La Cruz y también conduce al municipio de Remedios, Vegachí y otras veredas; siendo este otro punto muy importante; su nombre se le adjudica porque fue un punto muy significativo en el conflicto, allí también fueron asesinadas muchas personas.

Esta exposición cuenta con una panorámica del pueblo que narra el hecho de un combate que se dio en la zona rural y posteriormente el ejército nacional elevó un cadáver colgado en un helicóptero. Se encuentra la fotografía de la masacre que se dio en la vereda Monos; la casa quedó semidestruida, acabaron con una familia y en una visita posterior se encontraron los zapatos de las personas que fueron asesinadas.

También está expuesto Montañita, es un punto muy estratégico de la vía Medellín-Amalfi, desde ahí se puede observar hacia el cañón del Porce, se encontraron muchos cadáveres los cuales eran asesinados en el mismo sitio. Esta exposición cuenta con una imagen que expone cómo fue el actuar de estos grupos armados en el pueblo. Se encuentra la fotografía de la Viborita, que es un lugar muy importante en el conflicto de Amalfi con la llegada de las autodefensas en el año 1997; las autodefensas llegaron a este lugar con maquinaria, con la idea de explotar la mina, la cual es legalmente constituida, se compone de una hacienda, de una finca que es propiedad del mismo dueño del título pero ellos llegaron ahí con más de 200 hombres y ha sido el terror del municipio porque ahí en la Viborita donde ellos estaban asentados, sacaban a la gente y los llevaban allá...se

encontraron muchos cadáveres en esta parte del territorio, en el 2006 se exhumaron 10 cadáveres de allá y se cree que hay varias fosas comunes e individuales en este espacio.

La última fotografía es la mina Peldar o Calina queda en el mismo sector que la vereda la Viborita; esta mina también es un centro de violencia donde también puede haber cadáveres porque allí también se encontraron unos cadáveres con CAL que fueron transportados y hallados en la Viborita. “Decir lo indecible” por eso el autor expone fotografías reales con siluetas para retratar los hechos que pasaban en la violencia.

La Casa Amalfitana de la Memoria cuenta también con un trabajo realizado por estudiantes de Lengua Castellana de la Universidad de Antioquia, estos hicieron un trabajo en el corregimiento Portachuelo que constó de buscar experiencias de memoria a través de los sentidos, de la exploración de aromas y texturas; de este trabajo salieron bitácoras muy dicientes con respecto a los sentires del territorio, velas aromáticas y canastas tejidas realizadas por las víctimas del conflicto armado, fotografías e historias sobre la época en la que el territorio fue espacio de combate directo entre los grupos armados y aparte, sirvió como un aporte para fortalecer, dentro de este corregimiento, la reparación psicosocial de las víctimas.

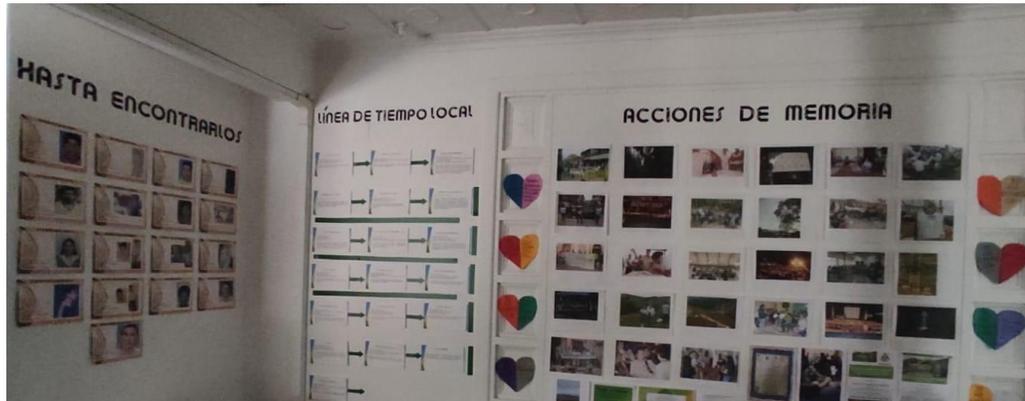
En cuanto a otras acciones de memoria, se encuentra expuesto un mural de fotografías donde se encuentran expuestas las conmemoraciones que se han realizado, plantones, velatones, marchas, sembratones, entre otras iniciativas de memoria.

Como una acción de memoria que se encuentra vinculada de manera directa con la Casa Amalfitana de la Memoria, tenemos el Cerro de la Cruz; el cual cuenta con una Cruz iluminada donada por Amalfi S.A. En homenaje a las víctimas del conflicto armado del territorio; en este cerro hay varios árboles, ubicados en medio de una sembratón por las víctimas, donde se encuentran las placas, puestas por la familia, de las personas asesinadas o desaparecidas en el marco del conflicto armado.

Por último, contamos con una línea de tiempo local la cual cuenta los hechos victimizantes que se expresan en uno de los apartados ya expuestos “1.2 Conflicto armado en Amalfi” Esta línea de tiempo inicia en 1982 que fue la primera masacre hasta febrero del 2021 que fue el último hecho notorio. Por último, tenemos una exposición llamada “Hasta encontrarlos”, este es el inicio de un mural que se está construyendo únicamente con las personas desaparecidas en el municipio de Amalfi, en el lapso de tiempo entre 1997 a la fecha.

Figura 12

Murales: Acciones de memoria, Línea de tiempo local, Hasta encontrarlos.



Nota: Fuente: Fotografía Propia. (Casa Amalfitana de la Memoria, 2022).

Todo este proceso de recuperación de memoria que se ha dado dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria ha sido posible gracias a los testimonios, relatos y trabajo que se ha realizado con los sujetos que habitan el municipio de Amalfi, siendo la memoria un mecanismo que

Alude a la posibilidad de visitar un pasado doloroso a fin de arrojar un poco de luz sobre los hechos violentos y que de este conocimiento pueda devenir la dignificación de las víctimas en el proceso de afrontamiento de lo sucedido” (Muñoz, 2017, p. 12)

2.2 Rol del Trabajo Social

Cómo mencionamos en los apartados anteriores, Amalfi es un municipio que ha estado realizando diversos procesos de memoria, los cuales aportan de manera directa a la transformación social e individual de la comunidad Amalfitana, acción que lleva por bandera el Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales y Humanas.

El trabajo social se concibe como una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de

transformación social. (Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento ético del comité de ética., 2019, p. 19)

Por otra parte, la recuperación de la memoria exige, “concebir a las memorias como procesos subjetivos, aunque anclados en experiencias y en marcas materiales y simbólicas. Esto implica necesariamente entrar en el análisis de la dialéctica entre individuo/subjetividad y sociedad/pertenencia a colectivos culturales.” (Jelin, 2002, p. 19); expuesto esto, se puede denotar que el rol del Trabajo Social es fundamental en todo escenario en el que se den procesos de recuperación de memoria, debido a que este tiene en sí mismo las herramientas para analizar el contexto social, las relaciones interpersonales que se gestan dentro de un territorio y reconocer, a partir de las narrativas, las afecciones psicológicas presentes en los sujetos que, en este caso, habitan un municipio marcado de manera profunda por el conflicto armado.

Al reconstruir memoria se reconoce la construcción y deconstrucción de imaginarios y percepciones sociales, que se encuentran vinculados a raíz de la historia del conflicto y con ella la manera como las costumbres, la cultura, el territorio y los lenguajes permean en la constitución de los sujetos y con esto lograr resaltar el acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales al momento de emprender y abordar temas como el esclarecimiento de la verdad y la resiliencia de los sujetos en estos contextos de conflicto.(Suárez Urrego, 2016, pp. 71-72)

En este sentido, siendo la Casa Amalfitana de la Memoria un lugar para las víctimas del conflicto armado y para el proceso de recuperación de memoria dentro del municipio de Amalfi, se hace necesario que una persona de la Ciencias Sociales y Humanas se encuentre al frente de este proceso; ya que, en este caso el Trabajo Social acciona a través de su profesión en pro de “la justicia, la dignidad y la restauración de derechos humanos, así como el acompañamiento psicosocial, la escucha activa y el empoderamiento en la constitución de sujetos políticos, sociales y autónomo” (Suárez Urrego, 2016, p. 81)

3 Justificación

3.1 Objeto de intervención

La Casa Amalfitana de la Memoria estuvo inhabilitada desde el 2021 hasta agosto de 2022 debido a que no había una persona fija encargada que estuviera dentro de esta instancia y se apersonara del proceso de posicionar este espacio con la comunidad en general.

La necesidad de posicionar este espacio y de mantenerlo activo dentro del municipio tiene que ver con el proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado, tal como lo expresa la ley 1448 de 2011; cuando mencionamos que la reparación debe ser integral nos referimos a que

Es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al derecho internacional humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales. (Unidad de víctimas, 2020, párr. 02)

Esta debe actuar en diversos ámbitos como lo son el individual, colectivo, material, moral y simbólico y se realiza a partir de medidas como lo son la “restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición”. (Unidad de víctimas, 2020, párr. 03)

En este sentido, los lugares de memoria acogen el ámbito de reparación desde la medida de la satisfacción y garantías de no-repetición, las primeras “buscan proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de la víctima, a través del restablecimiento de la dignidad de la víctima y difusión de la verdad sobre lo sucedido” (Unidad de víctimas, 2020, párr. 09); por otra parte, las segundas tienen que ver con una responsabilidad estatal que comprende “implementar una serie de medidas con el fin de garantizar que no se repitan las violaciones a los derechos humanos, ni las infracciones al DIH que generaron la victimización.” (Unidad de víctimas, 2020, párr. 10)

En Amalfi, la Casa Amalfitana de la Memoria es un espacio que permite que las víctimas del conflicto armado puedan tener un espacio en el cual puedan hablar sobre lo sucedido y hacer

un proceso de reparación psicológica desde diversos ámbitos relacionales, acción fundamental dentro del municipio ya que

Las secuelas físicas y mentales que deja la guerra imprimen una marca en el individuo, que lo llena de sentimientos hostiles, los cuales por lo general nublan el juicio, no lo deja ver más allá de sus propios sufrimientos y angustias.(Muñoz, 2017, p. 12)

La problemática identificada en el municipio es que las personas del territorio aún hoy no se sienten preparadas para realizar el proceso de reparación psicosocial, no sienten la necesidad de realizar una introspección de lo sucedido de manera individual, colectiva o territorialmente y a pesar de haber un espacio destinado para esto, no se ha realizado un proceso de sensibilización ni de acción frente a este tema, hecho que saca a relucir una problemática sobre la cual trabajar “Cuando una víctima guarda silencio, el trabajo de reparación y reconciliación se hace mucho más complejo, ésta situación es una constante en Amalfi, aun las personas no sienten que sea el momento de hablar abiertamente del tema” (Muñoz, 2017, p. 15)

Otro factor identificado sobre el que debemos trabajar es que “Amalfi ha tenido que cargar con el estigma de ser la tierra de los fundadores del paramilitarismo; los hermanos Castaño y otros grandes cabecillas como los hermanos Rendón” (Muñoz, 2017, p. 15)Lo que genera que la población se sienta un poco más reprimida a la hora de hablar y de contar los hechos victimizantes de los que fueron objeto, este es un territorio en el que aun hoy hay presencia de grupos armados, lo que implica que el miedo y el recordatorio constante de lo que pasó, este presente.

En este sentido, podemos decir que el proceso de recuperación de memoria histórica es fundamental dentro del municipio ya que este proceso repercute de manera positiva en el territorio y los sujetos que lo habitan, tanto los que han sufrido el conflicto armado de manera directa o indirecta o aquellos a los cuales, hay que proteger de una posible repetición de hechos.

La reconstrucción de la memoria histórica en Amalfi tiene tres sentidos, el sentido político que tiene que ver con la exigencia de procesos de reparación integral, el sentido cultural que tiene que ver con la ubicación de la historia y la posibilidad de visibilizar alternativas que permitan identificar fortalezas y debilidades comunitarias en torno al enfrentamiento de la violencia y, el sentido del bienestar psicológico del sujeto.

La Casa Amalfitana de la Memoria, como lo mencionamos anteriormente es un espacio de reparación para las víctimas, sin embargo se debe tener en cuenta que para trabajar temas de memoria histórica es fundamental incentivar la conversación o las actividades realizar en un espacio armónico y amable donde prime el respeto por la diferencia así no estemos de acuerdo con la postura de ese otro, por otra parte este espacio debe contar con una misión, visión y foco que esté orientado a brindar la reparación psicosocial de las víctimas del conflicto armado.

Estos condicionantes no los posee este espacio, ya que al estar inhabilitado no hay un paso a paso para accionar dentro de esta, ni una finalidad del espacio, siendo este, tema el foco sobre el cual enfocaremos la práctica profesional dentro del municipio: Potencializar los procesos de memoria que se gestan dentro del territorio amalfitano usando como herramienta la Casa Amalfitana de la Memoria y al mismo tiempo, posicionar la Casa Amalfitana de la Memoria a partir de la generación de nuevas formas de relacionamiento y generación de estrategias de memoria que le apunten a los procesos de paz, reconciliación, verdad y garantías de No-Repetición; herramientas como la realización de un plan de acción que surja del trabajo holístico e interdisciplinario con las diversas entidades que trabajan con población víctima del conflicto armado en el territorio amalfitano.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Posicionar la Casa Amalfitana de la Memoria: Realizar y ejecutar un plan de trabajo donde la comunidad participe de espacios de escucha y/o eventos de memoria, paz y reconciliación.

4.2 Objetivos específicos

- Reactivar el comité de escucha de la Casa Amalfitana de la Memoria
- Realizar un recorrido guiado por la Casa Amalfitana de la Memoria
- Estudiar la identidad del municipio de Amalfi y de la historia del conflicto armado
- Realizar y ejecutar un plan de trabajo donde la comunidad participe de espacios de escucha y/o eventos de memoria, paz y reconciliación.

5 Plan de prácticas

5.1 Fundamentación teórica y metodológica

La siguiente propuesta es producto de la práctica académica realizada en la Secretaría de Gobierno de la Administración Municipal de Amalfi, dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria con la finalidad de posicionar este espacio y de recuperar la memoria del conflicto armado del municipio.

El método de intervención con el que direccionaremos este proyecto es el Trabajo Social con grupo desde el modo integrado, este, permite tener un primer momento de estudio, el cual posibilita contemplar cual es el contexto en el que accionaremos, cuáles son las instituciones con las que podemos trabajar y tienen procesos avanzados con respecto a la memoria y al conflicto armado y, la relación de estos sujetos con las necesidades sociales notables actualmente en torno a las garantías de reparación y No-repetición dentro del territorio amalfitano.

Por otra parte, este método “posibilita a generar espacios de construcción social donde los protagonistas crean formas significativas de resolución de sus problemas”(Aguilar-Idáñez & Ander-Egg, 1995, p. 10), lo que permite que se potencie dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria un espacio donde los sujetos puedan resignificar y narrar de diversas maneras sus experiencias con respecto al conflicto armado y las marcas que dejó en la comunidad tanto a nivel individual, como a nivel social y territorial.

Para este trabajo, el modelo a implementar es el sistémico “debido a que aporta un referente teórico claro y una metodología que permite analizar, pensar, identificar y diseñar estrategias para la acción del Trabajo Social” (Trabajo Social, 2017, párr. 18) Por otra parte, este modelo nos orienta de manera que pensemos el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales de manera integrada y que, a su vez, se deben entender desde la interacción de estos factores.

5.2 Marco normativo

Marco Normativo Nacional General:

- Artículo 15 de la Constitución Política de 1991: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (Colombia. Congreso de la república, 1991)
- Ley Estatutaria 1266 de 2008: Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones. (Colombia. Congreso de la república. 2008)
- Ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013: En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos deberá limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. Salvo en los casos expresamente previstos en la ley, no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular. (Colombia, Congreso de la república, 2012)
- Ley 79 de 1993: la cual establece mantener la confidencialidad de las fuentes cuando se realizan procesos de recolección de información a través de censos o encuestas.
- Ley 1712 de 2014: Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Ley 1424 de 2010: Verdad histórica y reparación
- La Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: “La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3 de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía.” (Colombia. Congreso de la república, 2016)
- Artículo 145 establece las acciones que en memoria histórica deben ser desarrolladas, bien sea por iniciativa privada o por el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Artículo 143 resalta que

En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de

libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política. (Colombia. Congreso de la república, 2011)

- Artículo 139 de la Ley 1448 de 2011: establece como una medida de satisfacción la construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación y reconciliación.
- Artículo 141 de la Ley 1448 de 2011: establece la reparación simbólica como

Toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (Colombia. Congreso de la república, 2011)

- Artículo 250 y 251 de la Ley 1448 de 2011: establece las funciones que tienen los departamentos, los distritos y municipios para garantizar la prevención y asistencia, atención y reparación integral de las víctimas.
- Artículos 151 y 230 de la Ley 1448 de 2011: las entidades que se designen bajo el Programa de Reparación Colectiva serán responsables de ejecutar las medidas de reparación definidas.
- Artículos 186 y 187 de la Ley 1448 de 2011 indican que la memoria histórica será acopiada, sistematizada y difundida por el Centro Nacional de Memoria Histórica, y que este apoyará iniciativas encaminadas a la “consolidación de garantías de no repetición y de reconciliación y de sostenibilidad”.

5.3 Postura ético-política

La práctica académica está direccionada por los principios y valores del código de ética de Trabajo Social, lo que permitió orientar el accionar a llevar a cabo dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria teniendo en cuenta el direccionamiento del código mencionado.

Los principios que orientan esta práctica académica, tal como lo expresa la constitución política de Colombia y el código de ética de los trabajadores sociales de Colombia, son la justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad y confidencialidad, los cuales, tienen como base “el reconocimiento de la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los seres

humanos dentro de la libertad, la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente.” (Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento ético del comité de ética., 2019, pp. 22-23)

Por otra parte, acogimos los valores postulados desde el Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. (2019), los cuales son “honradez, responsabilidad, lealtad, compromiso, tolerancia, espíritu de servicio, sentido de pertenencia, prudencia, humildad.” (P. 24)

6 Desarrollo de la propuesta

6.1 Diagnóstico

- **Contexto:** Potencializar los procesos de memoria que se gestan dentro del territorio amalfitano usando como herramienta la Casa Amalfitana de la Memoria.
- **Estrategia o misión de la organización:** Posicionar la Casa Amalfitana de la Memoria a partir de la generación de nuevas formas de relacionamiento y generación de estrategias de memoria que le apunten a los procesos de paz, reconciliación, verdad y garantías de No-Repetición.
- **Público/Sujetos:** Colectivos sociales, adulto Mayor, niños, niñas y jóvenes, víctimas del conflicto armado, instituciones educativas, administración / Servidores públicos, comunidad amalfitana en general.

6.2 Indicadores

- **Corto plazo:**
 1. Reactivar el comité de escucha.
 2. Realizar un recorrido guiado por la casa de la memoria de las personas que visiten la casa amalfitana de la memoria.
 3. Estudiar la identidad del municipio de Amalfi y de la historia del conflicto armado.
 4. Identificar las problemáticas presentes entre las relaciones internas administración-comunidad.
- **Mediano plazo:**
 1. Realizar y ejecutar un plan de trabajo donde la comunidad participe de espacios de escucha y/o eventos de memoria, paz y reconciliación.
 2. Articulación interinstitucional.
 3. Generación de herramientas para reconstruir y recopilar la memoria del conflicto armado del municipio.

- Largo plazo:
 1. Asegurar la durabilidad en el tiempo de la Casa Amalfitana de la Memoria.
 2. Generar encuentros que permitan fomentar el sentido de pertenencia por el espacio físico de la CAM.
 3. Posicionar la CAM para lograr su participación a nivel local, regional y nacional en encuentros de memoria en los que pueda aprender de otros procesos de memoria y dar a conocer los procesos que se gestan dentro de esta.

6.3 Cronograma

Tabla 1

Cronograma de actividades

Mes	Semana			
Agosto	1	2	3	4
	Establecer contacto y primer encuentro con ASOVISNA (Asociación de víctimas del conflicto armado) en la Casa Amalfitana de la Memoria para identificar los diversos procesos de las víctimas del conflicto armado de los demás municipios del nordeste antioqueño.	Establecer fechas para realizar encuentros donde se dé un diálogo que permita tramitar los sentires con relación del marco del conflicto armado del Municipio.	Escuchar, transcribir y aprender el recorrido de la Casa Amalfitana de la Memoria a partir de los conocimientos de las personas que hicieron parte de la creación de este espacio y de las exposiciones presentes en el espacio.	Organizar los espacios de la Casa Amalfitana de la Memoria para lograr que sea un espacio más armónico para las personas que la visiten.
	Conversar con las personas del municipio sobre el conflicto armado del cual ha sido objeto el territorio y los sujetos que habitan en él.	Conocer el Plan de Desarrollo municipal para identificar cual es el objetivo que se tiene desde la administración sobre este espacio.	Identificar qué trabajos académicos y procesos se han realizado dentro del municipio con las víctimas del conflicto armado en el tema de recuperación de memoria.	Crear recordatorios para las personas que visiten la Casa Amalfitana de la Memoria.
	Leer el último informe de la comisión de la verdad, identificar cómo se han dado los diversos procesos de recuperación de memoria.			
	Trabajar junto al enlace de víctimas en la convocatoria para la vinculación a las cátedras de DDHH, paz, reconciliación, verdad y garantías de No-repetición.			
	Identificar los Colectivos que hay dentro del municipio.	Realizar un primer contacto con los representantes de los colectivos e instituciones educativas del municipio.	Reunirme con los integrantes y representantes del grupo de mujeres "Siempre Vivas", el colectivo académico de memoria "Listones Rojos", la Universidad de Antioquia sede Amalfi, el colectivo "Rodando en Bicicleta" con la finalidad de vincularlos en la generación del Plan de Acción de la Casa Amalfitana de la Memoria.	

Septiembre	Realizar un video para publicar en las redes sociales de la alcaldía para informar sobre la reapertura de la Casa Amalfitana de la Memoria, y los espacios que se encuentran disponibles para las personas víctimas y no víctimas del conflicto armado del Municipio.	Realizar una E-card informativa para publicar en las redes sociales de la alcaldía donde se informe sobre la apertura a los espacios de tejido dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.	Convocar a diversos actores del municipio para posicionar un espacio de escucha dirigido a la narrativa de las personas del municipio frente al conflicto armado que sufrió el territorio amalfitano.	Formular un formato de consentimiento informado para los testimonios recopilados sobre el conflicto armado dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.
	Tener un informe sobre las personas a las que se les realizó el recorrido guiado dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria para identificar cual es el aforo de gente aproximado que visita el espacio.	Identificar cuantas personas víctimas del conflicto armado hacen parte de otros grupos de atención de la alcaldía (Mesa de Grupos Vulnerables)	Leer y sistematizar algunos trabajos académicos, ya identificados, realizados dentro del municipio con las víctimas del conflicto armado.	Programar un conversatorio junto a la Universidad de Antioquia con relación a la paz y la verdad dentro del territorio.
	Comprender a mayores rasgos cuáles han sido los estudios y avances académicos que se han gestionado dentro del municipio y qué mecanismos, herramientas y alternativas se han aplicado para trabajar con la comunidad, para realizar un filtro de cuáles son las formas más receptivas para que la comunidad amalfitana se vincule con los procesos académicos y sociales que se dan dentro del territorio.			
	Terminar de configurar el plan de acción con diversos colectivos y sujetos clave del municipio: Mesa de Víctimas, Omar Blandón, Artistas, Grupo de mujeres: siempre vivas - Rodando en bicicleta, Enlace de Víctimas, Personería, Universidad de Antioquia, Casa de la cultura, Gestora cultural del Municipio, Centro Nacional de Memoria histórica.			
	Comenzar a formular, junto al Centro Nacional de Memoria Histórica, el Primer Festival de Memoria del Municipio a través de la gestión de la Administración municipal y la Casa Amalfitana de la Memoria.			
	Octubre	Tener un informe sobre las personas a las que se les realizó el recorrido guiado dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria para identificar cual es el aforo de gente aproximado que visita el espacio.	Identificar cuantas personas han estado asistiendo a los espacios que se han estado habilitando dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.	Leer y sistematizar algunos trabajos académicos, ya identificados, realizados dentro del municipio con las víctimas del conflicto armado.
Buscar relatos del conflicto armado con las personas del territorio como los adultos mayores.		Realizar apoyo en las actividades programadas por la administración municipal.	Articulación con el colectivo Rodando en Bicicleta para la realización de su festival "Memorias de la Mujer Rodante"	Construcción de la Misión y la Visión de la Casa Amalfitana de la Memoria.
El plan de acción fue aprobado y ya está en proceso de implementación, en este caso ya estamos con el tejido, los espacios de escucha y el festival de memoria.				
Noviembre	Realización del primer Festival de Memoria del municipio. (En este recordar y difundir los espacios de escucha que se dan dentro de la Casa Amalfitana de	Identificar cuántas personas han estado asistiendo a los espacios que se han habilitado dentro de	Fichaje y lectura de diversos trabajos académicos del territorio, documentales y escritos del CNMH, los procesos de paz entre los	Realizar un seguimiento porcentual del avance de los procesos y las

	la Memoria)	la Casa Amalfitana de la Memoria	grupos armados y el gobierno colombiano, conversaciones con personas clave que aporten a la realización del trabajo final.	alternativas de mejoras frente al plan de acción.
		Tener un informe sobre las personas a las que se les realizó el recorrido guiado dentro de la CAM para identificar cual es el aforo de gente aproximado que visita el espacio.		Realizar un seguimiento porcentual del avance de los procesos y las alternativas de mejoras frente al plan de acción.
Diciembre	Habilitar el espacio de escucha para momentos puntuales con algunos sujetos del municipio.	Realizar reuniones de la Mesa de Víctimas dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.	Gestionar encuentros con las lideresas de los colectivos del territorio para gestionar los procesos que se harán en el espacio en el año 2023 (siguiendo con lo acordado en el plan de acción)	Identificar la información recolectada en los espacios de escucha para retroalimentar la línea de tiempo que hay dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.
	Generar herramientas diversas para potenciar los espacios de escucha como lo son: la difusión del espacio con el grupo de adulto mayor, juventudes, discapacidad, conciliadores en derecho de las Juntas de Acción Comunal; realizar recordatorios del espacio con diversos colectivos del territorio como Rodando en Bicicleta y Siempre Vivas, sujetos víctimas del conflicto armado, madres y padres de familia.			
	Alimentar el Drive de la Administración municipal con los avances que se realizaron en la Casa Amalfitana de la Memoria durante las prácticas académicas.			

7 Ejecución

7.1 Actividades

- Reuniones en pro de la recuperación de la memoria del territorio
- Conversatorios, cátedras y capacitaciones que promuevan las garantías de No-Repetición
- Articulación interinstitucional para promover acciones que impacten varios ámbitos sociales del territorio
- Creación de estrategias y herramientas de memoria aplicables a diversos grupos etarios
- Actividades académicas e informativas dentro de las instituciones que posibiliten concientizar a los jóvenes sobre los procesos de memoria del territorio, generación de un plan de acción que reúna a diversas entidades y grupos poblacionales.

7.2 Plan de acción

Este proceso se llevó a cabo a partir de diversos espacios de encuentro con los colectivos, organizaciones, personas de la administración municipal, artistas del municipio, historiadores, la gestora cultural, la directora de la Universidad de Antioquia sede Amalfi, personas del Centro Nacional de Memoria Histórica y profesores de Ciencias Sociales y Humanas y Cátedra de Paz de las instituciones educativas del municipio.

En estos encuentros se llevó a cabo un proceso de sensibilización para potenciar los procesos de memoria y la toma de conciencia en torno a la importancia que tiene la identificación, visibilización y promoción de las memorias que las víctimas albergan sobre los hechos violentos que padecieron dentro del territorio amalfitano para potencializar las relaciones de paz, verdad, reconciliación y garantías de No-repetición de derechos humanos.

El plan de acción planteado se creó con la finalidad de formar a partir de encuentros lúdico-pedagógicos, espacios de escucha, conmemoraciones y trabajo interdisciplinario con la finalidad de realizar un trabajo holístico que arroje resultados óptimos en los procesos de memoria con los diversos grupos etarios y grupos poblacionales con los que se desarrollaran las actividades planteadas.

Tabla 2
Plan de Acción-CAM-

Actividad Propuesta	Objetivo	Grupo poblacional	Temporalidad	Espacialidad
Plan de acción.	Planear actividades que sean aplicables para los profesionales encargados de la Casa Amalfitana de la Memoria.	General.	2022-2023.	Casa Amalfitana de la Memoria.
Hablar con secretaria de educación	Proponer la inclusión de actividades educativas relacionadas con la recuperación de memoria dentro del municipio, en áreas como Ciencias Sociales y Cátedra para la Paz.	Jóvenes y niños	Permanente	Instituciones Educativas
Apoyo multimedia	Generar un espacio audiovisual informativo y educativo que permita la difusión de las actividades que se realizan dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria	General	Sábados (inicialmente)	Casa de Justicia
Concurso de escritura "Habla con tu raíz"	Potencializar el interés por recuperar y construir la memoria histórica del municipio a partir de la escucha a los mayores y la escritura.	Adulto Mayor Jóvenes Niños	23 de abril (Día del idioma)	Instituciones Educativas
Encuétrate con los abuelos.	Propiciar encuentros con los abuelos para realizar una tarde de tertulia entre personas de la tercera edad, jóvenes y niños.	Adulto Mayor Jóvenes Niños	Mes de Agosto	Ancianato, Instituciones educativas
Vinculación con entidades externas y la CAM	Promover las actividades artísticas y culturales dentro de la CAM como estrategia para crear escenarios de paz, reconciliación y No repetición.	General	Permanente	Casa Amalfitana de la Memoria
Comité de escucha	Generar un espacio de escucha para las víctimas del conflicto armado que deseen tomar la narrativa como forma de sanación y reconciliación individual y colectiva.	Víctimas del Conflicto armado	Viernes cada 15 días.	Casa Amalfitana de la Memoria
Encuentros de tejido	Agendar encuentros con la comunidad Amalfitana para aprender el arte del tejido y en este encuentro propiciar un espacio para conversar o materializar, a través del tejido, emociones, sentimiento y/o memorias del territorio.	General	Viernes a partir del 16 de septiembre (2:00-4:00)	Casa Amalfitana de la Memoria
Espejo Itinerante	Llevar un espejo a las instituciones educativas cada vez que haya un encuentro dirigido y acompañado por parte de la CAM para realizar actividades de reconocimiento individual y territorial a partir de los sentires.	Jóvenes y niños	Evento planeado	Instituciones Educativas
Historias Caminantes	Generar caminatas donde las víctimas del conflicto armado puedan contar su historia y mostrar los lugares representativos para sus historias individuales que finalmente forjan la memoria colectiva del municipio. (se requiere acompañamiento psicosocial)	Víctimas del Conflicto armado	1 vez al mes	Amalfi

Generar un identitario de la CAM	Esto con la finalidad de entregarlo en diversos eventos o espacios donde participe la Casa Amalfitana de la Memoria y que permita que las personas reconozcan y recuerden el espacio a través de un objeto que represente la CAM y el municipio de Amalfi.	General	Permanente	Local, regional, departamental y nacional
Inventario de las placas del cenotafio	Reconocer las víctimas que hicieron parte de la sembratón en el Alto de las víctimas para identificar cuáles son las personas del municipio que son víctimas del conflicto armado y con las que, a la vez, podemos trabajar en torno a la memoria y a la potencialización de los procesos de paz, reconciliación y las garantías de No repetición.	Profesionales Casa Amalfitana de la Memoria	Octubre Noviembre	Alto de las víctimas
Obelisco	Realizar un monumento para las víctimas en una zona central del municipio que funcione como un espacio de conmemoración y reconciliación.	General	1 año	Y entrada al pueblo
Bosque de la memoria	Establecer un espacio en el corregimiento Portachuelo para conmemorar a las víctimas del conflicto armado y que al mismo tiempo sea un lugar de paz y memoria para las personas que habitan este espacio territorial	General	agosto 2023	Portachuelo
Multimedia Comisión de la verdad	Proyectar videos y relatos de las víctimas y victimarios del conflicto armado producidos por la Comisión de la verdad para potenciar la narrativa por parte de las personas que visiten la Casa Amalfitana de la Memoria	General	Permanente	Casa Amalfitana de la Memoria
Festival de la Memoria	Realizar una actividad en la que se promuevan los procesos de memoria que se han estado liderando desde el municipio y se realice un trabajo de concientización en cuanto a los procesos de paz, reconciliación y No-Repetición.	General	3 de noviembre	Lugares de Memoria

8 Evaluación del proceso de práctica

En cuanto a los avances que se tuvieron dentro del plan de acción que se desarrolló durante la práctica académica, pudimos identificar que en los procesos, que fueron posibles ejecutar, se avanzó de manera total o parcial; en los procesos en los que no se presentaron avances se identificó que fue por motivos de agendas externas imposibilitadas con los grupos con los que se iba a trabajar o las fechas que se habían planteado para realizar ciertas acciones, desde la Casa Amalfitana de la Memoria, con relación a la recuperación de narrativas del conflicto armado o las promoción de las garantías de verdad, paz, reconciliación y garantías de No-repetición.

Tabla 3

Evaluación del Plan de Acción -CAM-

Actividad Propuesta	Cumplimiento
Plan de acción	100% Se realizó la programación de diversas actividades, de manera interdisciplinar, para realizar dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.
Hablar con secretaria de Educación	30% En el marco del Festival “Historias de la mujer rodante” liderado por rodando en bicicleta y alianza con la casa amalfitana de la memoria, se realizó un conversatorio con los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Pueblo Nuevo entorno a la importancia de recuperar la memoria en el territorio; por otra parte, en el Festival de la Memoria liderado por la Secretaría de Gobierno se ejecutó junto a la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya un stand sobre los procesos de recuperación de memoria que están llevando a cabo los estudiantes de grado 10° y 11° pertenecientes al colectivo Listones Rojos. PENDIENTE: Hablar con la Secretaría de Educación
Apoyo multimedia	0% Esta actividad no se ha llevado a cabo debido a que no se ha realizado el proceso pertinente para poder plasmar dentro de Casa de Justicia los medios audiovisuales informativos sobre las acciones que se están realizando dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.
Concurso de escritura “Habla con tu raíz”	0% Esta actividad no se ha desarrollado debido a que se encuentra proyectada para el 23 de abril del 2023.
Encuétrate con los abuelos	15% Ya se realizó el primer contacto con Gerontóloga donde se le expuso la idea inicial de estos encuentros, ante esto se acordó que debido a que los estudiantes se encuentran próximos a terminar su año escolar, estas actividades comenzarán a ejecutarse en los primeros meses del año 2023.
Vinculación con entidades externas y la Casa Amalfitana de la Memoria.	40% Reunión con ASOVISNA sobre los procesos que se han estado llevando a cabo en el Nordeste Antioqueño en torno a la reconciliación, procesos de paz y garantías de No- repetición; adicional a esto se han realizado varios encuentros dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria con colectivos como Listones Rojos, Rodando en Bicicleta, Siempre Vivas e Instituciones Educativas como la Universidad de Antioquia y profesores de diversas instituciones de formación básica con la finalidad de que este espacio sea dispuesto para el encuentro de espacios académicos, educativos e informativos en pro de garantizar los procesos de Paz, Reconciliación y la promoción de las

	<p>garantías de No-repetición; por otra parte se han realizado recorridos guiados por la casa amalfitana de la memoria con la finalidad de informar a la comunidad de amalfitana y las personas foráneas sobre los hechos del conflicto armado ocurridos dentro del territorio como forma de prevención de los mismos.</p> <p>PENDIENTE: Vincularnos con la Casa de la Cultura</p>
Comité de escucha	<p>40%</p> <p>En la Casa Amalfitana de la Memoria disponemos de atención en el mismo horario de la administración municipal donde las personas pueden acercarse para tener un espacio de escucha en el horario que lo desee; por otra parte, se generaron 2 encuentros dirigidos por Briseida González, psicología del hospital El Carmen en donde se realizó acompañamiento a víctimas del conflicto armado.</p>
Encuentros de tejido	<p>70%</p> <p>Los viernes de cada 15 días se encuentra estipulado un encuentro de tejido de 02:00 p.m. a 04:00 p.m. dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria.</p> <p>PENDIENTE: Buscar nuevas alternativas que propicien la apropiación y asistencia al espacio.</p>
Espejo Itinerante	<p>0%</p> <p>No se ha realizado esta actividad a raíz de que por temas de calendario académico se dificulta la obtención de estos espacios dentro de las instituciones educativas; en los primeros meses del año 2023 se ejecutará.</p>
Historias Caminantes	<p>0%</p> <p>No se ha ejecutado esta acción ya que estamos pensándonos la pertinencia de este debido a que tenemos conocimiento de que para las víctimas del conflicto armado es complejo recordar las historias que vivieron, en este sentido es pertinente proyectar de manera óptima esta acción para mitigar cualquier problemática que se pueda presentar en la marcha de la misma.</p>
Generar un identitario de la CAM	<p>40%</p> <p>Los formatos de participación y las matrices de organización de información se encuentran formuladas.</p> <p>Juventudes y discapacidades ya cuentan con los formatos de participación en torno a la creación del logo de la Casa Amalfitana de la Memoria.</p>
Inventario de las placas del cenotafio.	<p>0%</p> <p>Esta identificación no se ha realizado.</p>
Obelisco	<p>0%</p> <p>Este proceso aún no se ha puesto en marcha debido a que implica que se gestionen permisos y convenios dentro de la administración municipal para la realización del mismo.</p>
Bosque de la memoria	<p>0%</p> <p>Este proceso aún no se ha puesto en marcha a raíz de que se ejecutará en el corregimiento de Portachuelo e inicialmente hay que hacer un trabajo de sensibilización en este territorio con las víctimas del conflicto armado porque se puede notar una fuerte resistencia a la aplicación de actividades con relación a la memoria dentro de este espacio.</p>
Multimedia Comisión de la verdad	<p>20%</p> <p>Se han realizado dos encuentros en los que se han proyectado diversos cortometrajes de la Comisión de la Verdad en pro de motivar la participación en torno a la reparación emocional que se requiere dentro del territorio amalfitano con relación al conflicto armado.</p>
Festival de la Memoria	<p>100%</p> <p>El primer Festival de Memoria dentro del municipio se realizó el 3 de noviembre del presente año, 2022.</p>

En cuanto a los indicadores que se plantearon inicialmente dentro del proyecto de práctica considero necesario realizar un balance de los ítems de manera aislada para tener mayor comprensión sobre lo que se logró durante el proceso de práctica académica:

- **Corto plazo:**

Reactivar el comité de escucha: Se realizaron las convocatorias pertinentes y se llevaron a cabo algunos encuentros de tejido, lo fundamental es fomentar y potenciar los espacios dentro del municipio debido a la baja participación de los sujetos en estos encuentros; por otra parte, se logró identificar que la manera funcional para que estos espacios tengan acogida es generar encuentros interinstitucionales y culturales que atraigan más número de personas a las actividades planteadas y que estas sean más enriquecedoras para la comunidad amalfitana.

Realizar un recorrido guiado por la casa de la memoria -CAM- de las personas que visiten la casa amalfitana de la memoria: En este ítem se logró identificar que el interés de visitar este espacio, por parte de la comunidad amalfitana, es positivo; constantemente se dio un flujo de personas dentro de la instancia y se generó un diálogo que posibilitó en gran medida la recuperación de la memoria del municipio por parte de los visitantes. Al habilitarse la CAM fue evidente el interés por parte de otros municipios para conocer el proceso de memoria que se lleva desde el territorio amalfitano, lo que causa que internamente se logren establecer otros vínculos que permitan a personas foráneas conocer sobre la memoria del municipio de Amalfi y al mismo tiempo, que desde el municipio se tengan acercamientos a procesos de memoria externos.

Estudiar la identidad del municipio de Amalfi y de la historia del conflicto armado: En este proceso se reconoció que hay falencia significativa de narrativas escritas sobre los sucesos que se dieron dentro del municipio con relación al conflicto armado anteriormente mencionado; la riqueza se encuentra en la palabra de los mayores o las personas que han escuchado las historias y las han estado transmitiendo de forma oral, se hace necesario que estos relatos se pasen a formato escrito para asegurar que perduren en el tiempo y se puedan realizar trabajos y proyectos que le aporten a los procesos de paz, reconciliación y verdad que se está gestando dentro del municipio.

Identificar las problemáticas presentes entre las relaciones internas administración-comunidad: En cuanto este punto desde el inicio de la práctica académica se notaron ciertas tensiones entre la administración municipal y los colectivos externos a la administración que trabajan temas de memoria o temas sociales, sin embargo al rehabilitar la CAM, comenzar nuevamente con los procesos que allí se gestan y hablar con las personas que se encuentran al frente de estos grupos, se logró comenzar a habilitar los procesos interinstitucionales con estos colectivos; cabe destacar que es importante seguir trabajando en estas relaciones y seguir proyectando nuevas

actividades en conjunto para mantener las relaciones sociales que ya se estaban dando de manera funcional y estable.

- **Mediano plazo:**

Realizar y ejecutar un plan de trabajo donde la comunidad participe de espacios de escucha y/o eventos de memoria, paz y reconciliación: Este indicador se ejecutó de manera escalonada, inicialmente tuvimos una reunión con dos personas del Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH- las cuales nos orientaron sobre el cómo realizar planes de acción y planes de trabajo, esto posibilitó la organización de ciertas reuniones con colectivos, instituciones y personas del municipio que han trabajado activamente en la recuperación de memoria del conflicto armado que afectó en gran medida al territorio amalfitano.

Articulación interinstitucional: En torno a este indicador se evidenciaron grandes avances con relación a la articulación con diversas organizaciones sociales y administrativas dentro del municipio, las cuales se lograron realizar a través de contactos virtuales por medio de Whatsapp y videollamadas por medio de meet, adicional a ello, se llevaron a cabo reuniones dentro de la Casa Amalfitana de la Memoria- CAM-; algunos de los contactos que se lograron articular fueron:

- Universidad de Antioquia sede Amalfi
- Casa de la cultura de Amalfi
- Siemprevivas (Colectivo de mujeres Amalfitanas)
- Rodando en Bicicleta (Colectivo de memoria y cortometrajes de Amalfi)
- Mesa de víctimas Amalfi
- Comfenalco
- Centro Nacional de Memoria Histórica

Junto a estas instituciones logramos generar el plan de acción de la Casa Amalfitana de la Memoria y gestionar su accionar dentro de la administración municipal por un periodo de tiempo de un año.

Generación de herramientas para reconstruir y recopilar la memoria del conflicto armado del municipio: Se construyó el plan de acción, el cual orienta sus actividades a la recuperación de la memoria histórica del conflicto armado del municipio, estas actividades se pensaron para ejecutarse con toda la población amalfitana teniendo en cuenta la edad de los sujetos que allí residen y la riqueza histórica que se encuentra en las personas mayores del municipio y en la importancia de que los niños, jóvenes y adultos reconozcan la historia que ha marcado las relaciones y el contexto del municipio de Amalfi.

- **Largo plazo:**

Asegurar la durabilidad en el tiempo de la Casa Amalfitana de la Memoria: Para esto se implementó el plan de acción que se construyó durante el proceso de la práctica académica, adicionalmente se realizaron dos reuniones con el alcalde municipal, persona que apoyó el proceso y que por otra parte, propuso diversas alternativas para preservar este espacio dando como opción poner el predio de la CAM a nombre de la Mesa de Víctimas; en este punto, desde el Enlace de Víctimas municipal se solicitó el apoyo de otro practicante de Trabajo Social, teniendo como objetivo asegurar que el proceso que se estaba implementando durante mi práctica académica, se siguiera realizando.

Generar encuentros que permitan fomentar el sentido de pertenencia por el espacio físico de la CAM: Dentro del plan de acción que se formuló se tuvieron en cuenta diversos aspectos que pudieran vincular a todas las personas del municipio y que generarán constancia dentro de este espacio, igualmente es importante mencionar que en este plan primó la formulación de las actividades con los jóvenes para promover la importancia de la recuperación y conciencia de la memoria histórica; fue notable que dentro del territorio los colectivos que actualmente se encuentran activos están, en su mayoría, liderado por personas jóvenes, lo que posibilita que se den actividades que atraigan a más personas y que por otra parte, los procesos se den de manera más constante frente a la recuperación de la memoria y la reactivación de la CAM.

Posicionar la CAM para lograr su participación a nivel local, regional y nacional en encuentros de memoria en los que pueda aprender de otros procesos de memoria y dar a conocer los procesos que se gestan dentro de esta: Durante mi proceso de práctica académica tuvimos la oportunidad de participar en la Caravana de la Memoria, espacio liderado por el Centro Nacional

de Memoria Histórica en el que participamos 32 lugares de memoria de diferentes regiones del país; este espacio generó el reconocimiento de la CAM a nivel nacional y posicionó sus procesos de memoria histórica, adicionalmente pudimos conocer e identificar herramientas de recuperación de memoria de otras regiones y localidades, procesos que pudimos tomar para retroalimentar los procesos propios de la CAM.

9 Recomendaciones

Durante el proceso de práctica académica llevada a cabo en la Casa Amalfitana de la Memoria-CAM- en el municipio de Amalfi, Antioquia, se pudieron identificar avances óptimos en la aplicación de las actividades propuestas dentro del Plan de Acción planteado con los diversos grupos, colectivos y sujetos del municipio; sin embargo, cabe destacar ciertas recomendaciones para fortalecer y potenciar los procesos que allí se dan:

Generar herramientas que permitan una vinculación más fuerte entre la administración municipal y los diversos colectivos y actores sociales que tienen procesos de memoria dentro del municipio, de esta manera se generará un proceso más holístico y conjunto, permitiendo que los resultados impacten en mayor medida a la comunidad amalfitana en general y a las víctimas del conflicto armado en su proceso de reparación psicosocial.

Implementar procesos que permitan sensibilizar a las personas víctimas y no víctimas del municipio de Amalfi en torno a la importancia de apuntarle al bienestar psicosocial y a las narrativas sobre los hechos victimizantes que los impactaron de manera profunda durante el conflicto armado que se dio en el territorio, esto, hará que los sujetos puedan resignificar dichos sucesos y se generen transformaciones en los ámbitos individuales, sociales, comunitarios y territoriales dentro del municipio.

Se requiere que haya una vinculación con las demás dependencias de la administración municipal que trabajan con las personas víctimas del conflicto armado para realizar una identificación de los sujetos y se puedan generar nuevas estrategias de intervención y acción teniendo en cuenta las necesidades de los sujetos y los temas que se deben trabajar con los mismos.

Vincular a la CAM en la agenda cultural del municipio para que participe de manera activa y constante en las actividades planteadas en el municipio amalfitano y que al mismo tiempo permita un constante flujo de información que fomente la recuperación de memoria y los procesos de reparación de las víctimas del conflicto armado que habitan dentro del municipio.

Considero pertinente que desde la Casa Amalfitana de la Memoria se creen redes sociales (Instagram, Facebook, Pagina Web, Whatsapp personal) que permita que los sujetos del municipio y las personas foráneas que deseen conocer más sobre los procesos que allí se llevan a cabo puedan hacerlo de una manera más óptima y tener más información al respecto de manera virtual; esto puede permitir que se la CAM tenga más reconocimiento a nivel local, regional y nacional,

permitiendo así su perdurabilidad en el tiempo y que pueda avanzar en los procesos que se dan en cuanto a la memoria y a los procesos de paz, reconciliación, verdad y garantías de no-repetición.

Es primordial que la CAM tenga un profesional de Ciencias Sociales y Humanas al frente de este espacio para permitir el avance con respecto a la recuperación de la memoria histórica del conflicto armado del territorio amalfitano y a los procesos de memoria, verdad, reconciliación y perdón que generan bienestar frente a las garantías de no-repetición, tanto a nivel individual como colectivo de las víctimas del conflicto armado de Amalfi.

Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (s. f.). *Todo sobre los PDET Programas de desarrollo con enfoque territorial*. <https://bit.ly/3KlItze>
- Aguilar-Idáñez, M.-J., & Ander-Egg, E. (1995). *Diagnóstico social: Conceptos y metodología*.
- Blandon Giraldo, O. (2018). *Decir lo Indecible* [Pintura]. Casa Amalfitana de la Memoria. Amalfi, Colombia.
- Casa Amalfitana de la Memoria [CAM]. (2022). *Cuadro de derechos humanos y colcha de pintura*. (Amalfi, Antioquia).
- Casa Amalfitana de la Memoria [CAM]. (2022). *Murales: Acciones de memoria, Línea de tiempo local, Hasta encontrarlos*. (Amalfi, Antioquia).
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2020). Proceso de Paz archivos. *Centro Nacional de Memoria Histórica*. <https://bit.ly/3QgLI4p>
- Colombia. Asamblea Constituyente de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. <https://bit.ly/3OzQcwe>
- Colombia. Consejo nacional. (1997) *Ley 53 de 1997 Decreto No.2833 de 1981 por el cual se dicta el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética*. Consejo nacional. <https://acortar.link/4BkZwm>
- Colombia. Congreso de la república. (1993) *Ley 79 de 1993 por la cual se regula la realización de los censos de población y vivienda en todo el territorio nacional*. Consejo nacional. <https://acortar.link/OUNNVB>
- Colombia. Congreso de la república. (2001) *Ley 685 de 2001 por la cual se expide el código de Minas y se dictan otras disposiciones*. Ministerio de minas y energía. <https://bit.ly/3rStgzq>
- Colombia. Congreso de la república. (2008) *Ley 1266 de 2008 Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones*. Congreso de la república. <https://acortar.link/3URajR>
- Colombia. Congreso de la república. (2010) *Ley 1424 de 2010 Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios*

- jurídicos y se dictan otras disposiciones.* Congreso de la república.
<https://acortar.link/c2WihO>
- Colombia. Congreso de la república. (2011) *Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* <https://acortar.link/glvpf9>
- Colombia. Congreso de la república. (2012) *Ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013.* Congreso de la república. <https://acortar.link/szeUrq>
- Colombia. Congreso de la república. (2014) *Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.* Congreso de la república. <https://acortar.link/7ILipx>
- Cosoy, N. (2016). 5 momentos especiales de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC en Cartagena. En *BBC News Mundo*. <https://acortar.link/5osIK7>
- Dejusticia. (2020). ABC del pasado, presente y futuro de la Ley de Víctimas. En *Dejusticia*. <https://acortar.link/fI8dlc>
- Gil Jaramillo, F. (2020). *PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL LA GRAN ALIAZA POR AMALFI ¡Juntos hacemos la diferencia!* Alcaldía de Amalfi. <https://acortar.link/RVNht8>
- González, F. (2021). *Conoce Amalfi, el pueblo del tigre y las bicicletas en Antioquia.* Radio Nacional de Colombia. <https://acortar.link/czLMZw>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria.* (6ª ed.) Siglo XXI de España Editores : Social Science Research Council. <https://acortar.link/ktSmzv>
- Jurisdicción especial para la paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* <https://acortar.link/P5wuSt>
- Marulanda, O. P. R. (2020). *Acuerdo con el M-19, una hoja de ruta para seguir.* <https://acortar.link/aLIK51>
- Mesa Loaiza, P. (2021). *La Casa Amalfitana de la Memoria. Hacemos Memoria.* <https://acortar.link/q6w9ka>
- Muñoz, G. (2017). *Proceso de recuperación de memoria histórica del municipio de Amalfi.* (Amalfi, Antioquia).
- Ospina Sanchez, J. D. (2022). *En Amalfi, la UdeA aporta a la memoria y construcción de paz territorial.* Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/rdFB4E>

- Palacio, L. (2021). *Línea de tiempo conflicto armado en el municipio de Amalfi* [Línea de tiempo]. Casa Amalfitana de la Memoria, Amalfi, Colombia.
- Pares. (2019). *Procesos de paz en Colombia*. PARES. <https://acortar.link/7lhDQG>
- Personería municipal de Amalfi. (2016). *Logo digital Mesa de Víctimas*.
- Romero Molina, C. A. (2023). Análisis aplicado a los beneficios ZOMAC en Santander. *Revista de Derecho Fiscal*, 23, 237-266. <https://doi.org/10.18601/16926722.n23.10>
- Salón del nunca más. (s. f.). Historia. *Salón del nunca más*. <https://acortar.link/ICstm4>
- Secretaria de Comunicaciones Amalfi. (2022). *Fachada Casa Amalfitana de la Memoria*.
- Serna Lopez, D. M., & Zapata Trujillo, S. M. (2022). *Configuración de trayectos sensibles de la memoria, en clave de subjetividad, con la Mesa de Víctimas del municipio de Amalfi a través de los lenguajes orgánicos, corporales y artísticos* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Biblioteca digital Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/wTQftG>
- Snariv. (2015). *Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de lugares de memoria*. <https://acortar.link/KQkHUD>
- Suárez Urrego, C. (2016). “*El Trabajo Social y la construcción de memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín (2002-2014)*” [Tesis de pregrado, Universidad Uniminuto Medellín]. Biblioteca digital Universidad Uniminuto Colombia. <http://hdl.handle.net/10656/5022>
- Trabajo Social. (2017). ENFOQUES Y MODELOS DE INTERVENCIÓN. *TRABAJO SOCIAL*. <https://acortar.link/3CIjFi>
- Unidad de víctimas. (2020). *¿Qué es la reparación a las víctimas?* Unidad para las Víctimas. <https://acortar.link/yWNhSB>